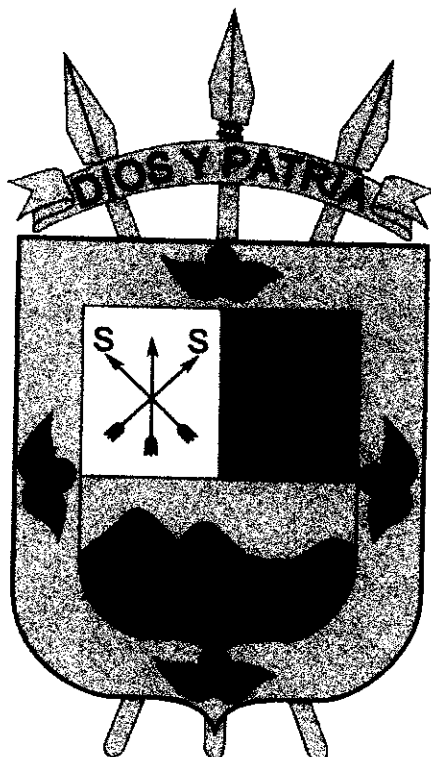




CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

ABRIL 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

contactenos@laplata-huila.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE LA PLATA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 1 - Turno 2026-204-1-9337

Nro Matrícula: 204-33168

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Mayo de 2026 a las 10:13:15 am
**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 204 LA PLATA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: LA PLATA VEREDA: INSP. GALLEGO
FECHA APERTURA: 31/07/2009 RADICACION: 2009-204-6-1389 CON: ESCRITURA DE 17/07/2009
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE#1. CON AREA DE 2482.50M2. CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 598, 2009/07/17, NOTARIA UNICA LA PLATA. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984.- DELIMITADO DE LA SIGUIENTE FORMA: "POR EL ORIENTE, COLINDA CON PREDIOS DEL SEÑOR ARSENIO GUZMAN MUÑOZ, CON UNA LONGITUD DE 55 METROS; POR EL NORTE, COLINDA CON PREDIOS DEL SEÑOR URBANO SERRATO CON UNA LONGITUD DE 62.15 METROS; POR EL OCCIDENTE, COLINDA CON PREDIOS DEL GRUPO SAN ANTONIO CON UNA LONGITUD DE 11.18 METROS, SEGUIDAMENTE COLINDA CON PREDIOS DEL SEÑOR ARSECIO GUZMAN CON UNA LONGITUD DE 10.50 METROS".-

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

001.- ESCRITURA 310 DEL 26/5/1977 NOTARÍA DE LA PLATA, REGISTRADA EL 23/6/1977.- COMPRAVENTA.- DE: URBANO SERRATO SERRATO.- A: ARSENIO GUZMAN MUÑOZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 204-1236.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) SIN DIRECCION LT 1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
204-1236

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 29/07/2009 Radicación 2009-204-6-1389
DOC: ESCRITURA 598 DEL: 17/07/2009 NOTARIA UNICA DE LA PLATA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0915 DESENGLOBE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: GUZMAN MUÑOZ ARSENIO CC# 6692008 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 29/07/2009 Radicación 2009-204-6-1389
DOC: ESCRITURA 598 DEL: 17/07/2009 NOTARIA UNICA DE LA PLATA VALOR ACTO: \$ 1,000,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0138 DONACION - ESTE LOTE ES DESTINADO PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN, VEREDA GALLEGO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GUZMAN MUÑOZ ARSENIO CC# 6692008
A: MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA NIT# 891180155-7 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE LA PLATA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2026-204-1-9337

Nro Matrícula: 204-33168

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Mayo de 2026 a las 10:13:15 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

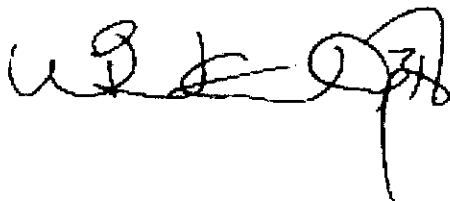
USUARIO: 123352 impreso por: 123352

TURNO: 2026-204-1-9337 FECHA: 14/05/2026

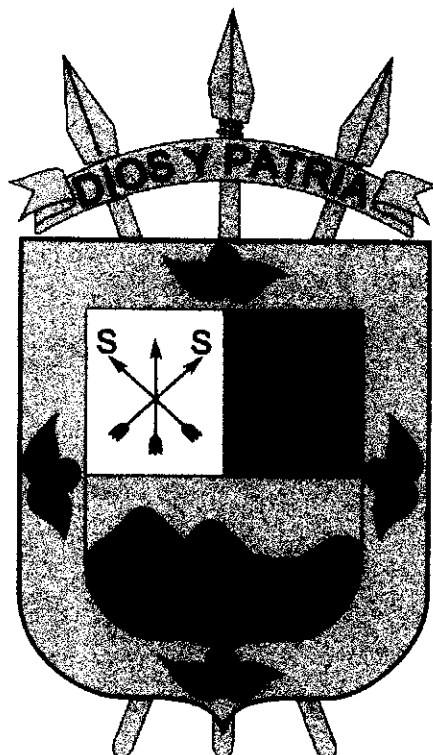
NIS: JyxrOGP/WDVx/vKFwGyc4ycsazh/1g1f6UBAk02z0Y=

Verificar en: <http://10.34.0.39:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: LA PLATA



El registrador REGISTRADOR SECCIONAL (E) WILLIAM EMERSON IBARRA ROJAS



CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ESCRITURA

ABRIL 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415080

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

contactenos@laplata-huila.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

AA 39190974



ESCRITURA NUMERO QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (598)

VICTORIA ALEYDA OVIEDO ARBELAEZ
 NOTARIA UNICA
 La Plata (Huila)

FECHA: diecisiete (17) de Julio de 2009.-----

CLASE DE ACTO: DESENGLOBE Y DONACIÓN.-----

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO : ARSENIO GUZMAN MUÑOZ
 No. 6.692.008 La Plata Huila .-
 (donante).-----

ACEPTANTE: MUNICIPIO DE LA PLATA
 HUILA .-Nit. 891180155-7 (donatario).-----

CUANTIA: \$1.000.000,00.-----

MATRICULA INMOBILIARIA : 204-0001236.-----

UBICACIÓN INMUEBLE : VEREDA GALLEGO ,JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.-----

En la ciudad de la Plata, Departamento del Huila, Republica de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de Julio del dos mil nueve (2009), ante mi, **VICTORIA ALEYDA OVIEDO ARBELAEZ**, Notaria única del Circulo de La Plata Huila, compareció con minuta **ARSENIO GUZMAN MUÑOZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.692.008 expedida en La Plata Huila, de estado civil casado con la sociedad conyugal vigente y quien manifestó.-----

I.- DESENGLOBE

PRIMERO.- Que adquirió el inmueble, por compra que hizo al señor **URBANO SERRATO SERRATO**, mediante la escritura pública No 310 de MAYO 26 de 1977 de la Notaria Única del Circulo de La Plata Huila, registrada en la oficina de Registro de instrumentos públicos con matricula inmobiliaria No 204-0001236, Inmueble denominado **"EL RECREO "** ubicado en la vereda de Gallego, Jurisdicción del Municipio de La Plata, con superficie de seis hectáreas (6 Hac.) identificado con la cédula de catastral No 00-02-0011-0025-000 y, identificado con los siguientes linderos: -----
 ORIENTE,"Partiendo de un volcán grande de tierra en la quebrada de

por el borde de la peña, en sesgo, en dirección occidental a salir a la punta del cerco de alambre que encierra la escuela del Carmen; se sigue por el cerco, bordeando el camino, en la misma dirección hasta una puerta de golpe, lindando con Severo Anaya; de aquí, en la misma dirección punto de partida".-----

SEGUNDA.- Que del inmueble referido en la cláusula anterior es su voluntad obtener del mismo DOS (2) nuevos predios autónomos e independientes, así:-----

LOTE No 1.- ubicado en la vereda de Gallego, Jurisdicción del Municipio de La Plata, con superficie de 2.482.50 M2, delimitado de la siguiente forma: ORIENTE : Colinda con predios del señor Arsenio Guzmán Muñoz, con una longitud de 55 metros; NORTE, colinda con predios del señor Urbano Serrato con una longitud de 62.15 metros, OCCIDENTE, Colinda con predios del Grupo San Antonio con una longitud de 11.18 metros seguidamente colinda con predios del señor Arsenio Guzmán con una longitud de 10.50 metros-----

Este lote es destinado para la construcción de la Institución Educativa EL CARMEN, Sede Vereda Gallego, Municipio de La Plata Huila-----

LOTE No 2.- ubicado en la vereda de Gallego, Jurisdicción del Municipio de La Plata con superficie de cinco (5) hectáreas 7517.50 M2, delimitado de la siguiente forma:-----
ORIENTE, con la sucesión Gómez Gómez en 47.26 metros con Otoniel Campo en 315.04 metros con Isidro Campo en 227.35 metros con Ramiro campo en 74.77 metros NORTE: Con Delfin Yandi en 182.24 metros con Urbano Serrato en 133.10 metros y con la Institución Educativa El Carmen con una longitud de 10.50 metros. OCCIDENTE, con la vía a la Argentina en longitud de 200.17 metros; SUR con el señor Severo Anaya en longitud de 237.21 metros".-----

TERCERO.- Desenglobe que se hace según resolución número 41-396-6-105-86-19-0021 del 01 de Abril de 2009, por medio de la cual



AA 39191475

[Firma manuscrita]
VICTORIA
NOTARIA UNICA
La Plata Huila

se concede licencia para desenglobar . expedido por Planeación Municipal de La plata Huila que se protocoliza con la presente escritura

II DONACION

Nuevamente comparece **ARSENIO GUZMAN MUÑOZ** de las condiciones civiles y personales ya anotadas y manifestó :

PRIMERO .- Que por medio de la presente escritura pública transfiere a título gratuito al **MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**.

EL LOTE No 1.- ubicado en la vereda de Gallego, Jurisdicción del Municipio de La Plata, con superficie de 2.4782.50 M2, delimitado de la siguiente forma: ORIENTE : Colinda con predios del señor Arsenio Guzmán Muñoz , con una longitud de 55 metros; NORTE, colinda con predios del señor Urbano Serrato con una longitud de 62.15 metros, OCCIDENTE, Colinda con predios del Grupo San Antonio con una longitud de 11.18 metros seguidamente colinda con predios del señor Arsenio Guzmán con una longitud de 10.50 metros

Este es lote es destinado para la construcción de la Institución Educativa EL CARMEN , Sede Vereda Gallego , Municipio de La Plata Huila

SEGUNDO: Que adquirió el inmueble, en mayor extensión por compra que hizo al señor **LUIS IGNACIO CAMERO PISSO**, mediante la escritura pública No 855 de noviembre 01 de 2002 de la Notaria Única del Circulo de La Plata Huila, registrada en la oficina de Registro de instrumentos públicos con matrícula inmobiliaria No 204-0001236 ,Desenglobado por esta misma escritura pública.

TERCERO Que teniendo en cuenta que la presente DONACION sobre el inmueble antes determinado, lo es a título gratuito y solo para efecto de liquidación de Derechos Notariales, de Beneficencia y de Registro, declara como precio de esta DONACION la suma de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00)**, MONEDA CORRIENTE .-----

CUARTA .- Que en la cesión quedan incluidas todas las mejoras, anexidades, usos, costumbres, servidumbres legales y que además se halla libre de embargos, demandas, arrendamiento por escritura pública, patrimonio de familia y demás gravámenes que afecten a la propiedad o limiten el dominio y que se obliga a salir al saneamiento de todos los casos de Ley.-----

QUINTA - Que este inmueble no ha sido vendido ni donado antes de ahora a ninguna otra persona, entidad o corporación y le hizo entrega real y material del inmueble al Alcalde Municipal, Arquitecto ADOLFO LEON UBAJOA AVILES. -----

Presente el doctor, **ADOLFO LEON UBAJOA AVILÉS**, mayor de edad, vecino del municipio de la Plata Huila, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.269.772 expedida en La Plata H, en su calidad de Alcalde Municipal de la Plata Huila, según acta de posesión suscrita ante el Juez 2º Promiscuo del Circuito que se protocoliza con la presente escritura y manifiesto: -----

A.- Que acepta la presente escritura y la cesión en ella contenida por estar a satisfacción.-----

B.- Que tiene por recibido el inmueble objeto del presente contrato a su entera satisfacción con sus anexidades, usos y dependencias.-----

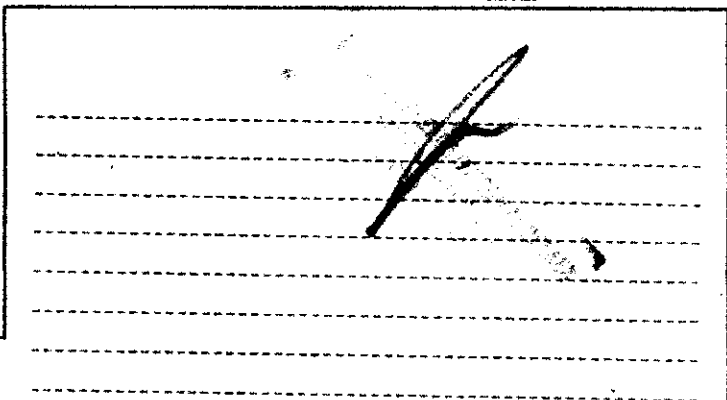
C.- Que el lote de terreno objeto de cesión será destinado para el uso de la Institución Educativa El Carmen sede vereda Gallego Municipio de La plata H.. -----

ANEXOS

-Fotocopias autenticadas de las cédulas de ciudadanía de los comparecientes.- -----

-Plano .-----

AA 39190963



-Resolución número 41-396-6-105-86-19-0021, del 01 de julio de 2009 por medio de la cual se concede licencia para desenglobar expedida por planeación Municipal .-----

-Acta de posesión del Alcalde municipal de La Plata Huila .-----

-CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO No 20090547.-----

EXPEDICION: 22 DE ABRIL DEL 2009.-----

EXPEDICION: 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.-----

DIRECCION: EL RECREO .-----

CEDULA CATASTRAL : 00-02-0011-0025-000.-----

AVALUO: \$6.658.000 .-----

SUPERFICIE: 6 Hectáreas y 8750M2 con 168M2 de Construcción .-----

Leído el presente instrumento a los comparecientes y advertidos de la formalidad del registro dentro del término legal de (2) dos meses Contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes da fe y autoriza Se utilizaron las hojas de papel Notarial AA 39190961, AA 39190961, AA 39190961.-----

DERECHOS NOTARIALES (RESOLUCION. 9.500 DE DICIEMBRE 31 de 2008) \$58.134

IVA 16% \$14.294

El Vendedor

ARSENIO GUZMAN MUÑOZ

Ind. Derecho

El comprador

ADOLFO LEON UBAJOA AVILES
Alcalde Municipal de La Plata H.

Ind. Derecho

LA NOTARIA

Aleyda Oviedo A
VICTORIA ALEYDA OVIEDO ARBELAEZ

RECEPCION DE LA NOTIFICACION	
En <i>primera</i>	conforme a lo establecido en el art. 104
Por <i>3</i>	del Sr. <i>Procurador de la Republica</i>
12-07/09	

(<https://www.igac.gov.co/home/>)

(<https://www.igac.gov.co>)  GOBIERNO DE COLOMBIA



COLOMBIA EN MAPAS

Número predial:

413960002000000110007000000000

Coordenada: Escoge un sistema de referencia

Origen Nacional (EPSG:9377)

Norte (m): 1804881.611670

Este (m): 4671611.495746

Norte (m)

Este (m)

Ej: 2000000



Ej: 5000000



 ¿Qué estás buscando?

Temáticas Consultas

La Plata

Departamento: Huila

Código DANE: 41396

Área (km2): 814.671

Altitud (msnm): 1018

Población (hab): 54.405 (2018)

Diccionario geográfico: Ver

([https://diccionario.igac.gov.co/?](https://diccionario.igac.gov.co/?unidad=41396&tipo=Municipio)

unidad=41396&tipo=Municipio)

Consulta Catastral

Número predial: 413960002000000110007000000000

Número predial (anterior): 41396000200110007000

Municipio: La Plata, Huila

Dirección: ESCUELA EL CARMEN

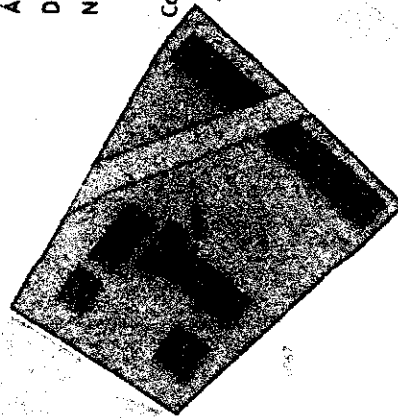
Área del terreno: 2516.4 m2

Área de construcción: 619 m2

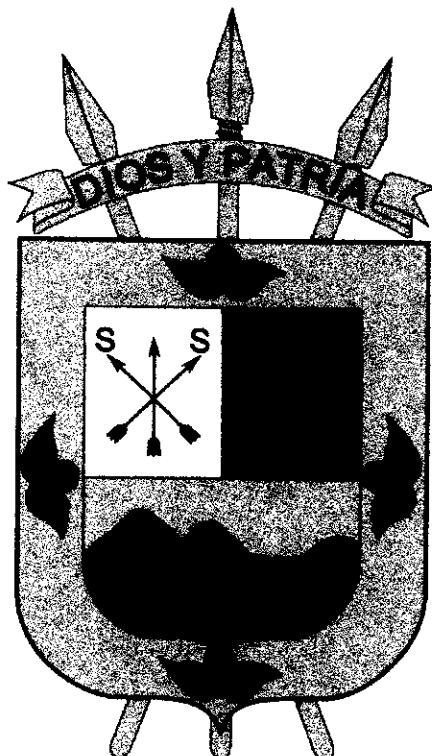
Destino económico: INSTITUCIONAL

Número de construcciones: 1

Construcciones:



IGAC 30m



CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ESTUDIO DE TÍTULO

ABRIL 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

contactenos@laplata-huila.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: OTR-F02
Fecha Aprobación: 09/06/2025	ESTUDIO DE TÍTULOS PROYECTO	Versión: 01
		Página 1 de 4

ESTUDIO DE TÍTULOS PROYECTO:

"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

1. PERSONAS QUE ELABORAN EL ESTUDIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O RELACIÓN CON EL ENTE TERRITORIAL
CAMILO OSPINA MARTINEZ	ALCALDE MUNICIPAL
DIANA ALEJANDRA JIMENEZ CEDIEL	DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
JUAN DAVID ANGEL REYES	ABOGADO DE APOYO

2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR INSCRITO:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	PERSONA NATURAL/JURÍDICA/OTRO	% PROPIEDAD
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA	NIT 891180155-7	JURÍDICA	100%

3. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:

# DE MATRÍCULA Y APARTADO REGISTRAL	Matrícula Inmobiliaria: 204-33168, es el número de identificación único y actual del predio donado al municipio. Oficina de Registro: La Plata. Círculo Registral: 204 LA PLATA. Fecha de Apertura: 31/07/2009
NUMERO PREDIAL	Número Predial (Catastral): 00-02-0011-0007-000. Código IGAC: 41-39-6000-2000-000-11-00-0700-0000-000. Número Predial (Anterior): 41396000200110007000.
FOLIOS MATRICES	204-1236, que corresponde al predio de mayor extensión del cual se desenglobó el lote de la escuela.
FOLIOS DERIVADOS	Según la información disponible en el certificado de tradición, este inmueble no tiene folios derivados.
DIRECCIÓN PRINCIPAL	ESCUELA EL CARMEN.
DIRECCIONES SECUNDARIAS Y ANTERIORES	Sin dirección.

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: OTR-F02
		Versión: 01
Fecha Aprobación: 09/06/2025	ESTUDIO DE TÍTULOS PROYECTO	Página 2 de 4

4. ÁREAS

ESCRITURA PÚBLICA	2482.50 M2			
MATRÍCULA INMOBILIARIA	No aplica			
CERTIFICADO CATASTRAL	TERRENO	2516.4 M2	CONSTRUCCIÓN	619 M2
REGISTRO TOPOGRÁFICO	No aplica			
SOLO INCLUIR LAS AREAS EN NUMEROS				

5. LINDEROS

NORTE	Colinda con predios del señor Urbano Serrato con una longitud de 62.15 metros.
ORIENTE	Colinda con predios del señor Arsenio Guzmán Muñoz, con una longitud de 55 metros.
SUR	La información no se encuentra en la escritura pública para este lote específico.
OCCIDENTE	Colinda con predios del Grupo San Antonio con una longitud de 11.18 metros, y seguidamente con predios del señor Arsenio Guzmán con una longitud de 10.50 metros.
FUENTE	
Escritura Pública No. 598 del 17 de Julio de 2009 de la Notaría Única del Círculo de La Plata, Huila.	

6. TRADICIÓN DEL INMUEBLE:

Al revisar el Certificado de Tradición de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Plata, se constató que la Matrícula Inmobiliaria No. 204-33168 se abrió el 31 de julio de 2009 a partir de la matrícula matriz 204-1236, la cual corresponde al predio de mayor extensión del que se segregó el lote. La Anotación No. 2 de este folio de matrícula evidencia que, mediante la Escritura Pública No. 598 del 17 de julio de 2009 de la Notaría Única del círculo notarial de La Plata, el señor Arsenio Guzmán Muñoz transfirió a título de Donación el 100% del derecho de dominio, propiedad y posesión del inmueble al Municipio de La Plata Huila, con el propósito específico de ser destinado para la construcción de la Institución Educativa El Carmen.

7. HISTORIA FÍSICA DEL INMUEBLE

Según los documentos estudiados, se pudo determinar que el predio denominado "El Recreo", ubicado en la vereda de Gallego, jurisdicción del municipio de La Plata, Huila, fue adquirido por el señor Arsenio Guzmán Muñoz. Este predio de mayor extensión, con una superficie de 6 hectáreas, fue comprado al señor Urbano Serrato Serrato.

Posteriormente, a través de la Escritura Pública No. 598 del 17 de julio de 2009, se realizó el **desenglobe** del "Lote No. 1". Este lote,

 <http://www.laplata-huila.gov.co/>

 Edificio Municipal - Carrera 4 # 5-09

 PQRS: contactenos@laplata-huila.gov.co

 57 317 848 2509

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: OTR-F02
		Versión: 01
Fecha Aprobación: 09/06/2025	ESTUDIO DE TÍTULOS PROYECTO	Página 3 de 4

con una superficie de **2,482.50 M2**, fue destinado para la construcción de la **Institución Educativa El Carmen**. La donación del lote al **Municipio de La Plata** se realizó con el objetivo de destinarlo al uso de dicha institución. Actualmente, el área del terreno es de 2,516.4 m2 y tiene una construcción de 619 m2.

8. GRAVÁMENES, LIMITACIONES Y OTROS

De conformidad con lo registrado en el folio de matrícula inmobiliaria **204-33168** de fecha **22 de Agosto de 2025**.

ANÁLISIS JURÍDICOS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN CONSTITUCIÓN
Invasiones	El documento no proporciona información sobre invasiones.
Construcciones	Según el certificado catastral, el predio tiene un área construida de 619 m2.
Limitación al Dominio	La escritura de donación estipula que el lote es destinado para la construcción de la Institución Educativa El Carmen. Esto constituye una limitación de uso sobre el inmueble.
Gravamen	El documento no reporta gravámenes sobre el predio.
Medida Cautelar	El documento no reporta medidas cautelares sobre el predio.
Valorización	El documento no proporciona información sobre valorización.
Condición Resolutoria	La donación puede estar sujeta a una condición resolutoria, dado el destino específico del predio para la construcción de una institución educativa.
Falsa Tradición	El documento no indica falsa tradición. La cadena de tradición se encuentra debidamente registrada y la matrícula se abrió a partir de un predio de mayor extensión.
Patrimonio Arqueológico, Patrimonio Cultural de la Nación de Naturaleza Material e Inmaterial y Régimen de Especial de Protección de los Bienes de Interés Cultural	
El documento no proporciona información sobre este ítem.	
Otras circunstancias de hecho o derecho que afecten la intervención del inmueble	
La escritura indica que el inmueble se encuentra libre de embargos, demandas, arrendamientos por escritura pública, patrimonio de familia y otros gravámenes que afecten la propiedad o limiten el dominio.	

9. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

Una vez realizado el estudio de títulos se concluye que el actual titular del derecho real de dominio del bien inmueble es el **MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA** quien adquirió el derecho real de dominio , en común y proindiviso, mediante la donación de un lote de 2,482.50 M2 , mediante **Escritura Pública No. 598 del 17 de julio de 2009**, Notaría única del círculo notarial de La Plata , debidamente registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 204-33168 de la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Plata**, por uno de los medios legales establecidos en la legislación colombiana. De sus títulos no se observa falsa tradición, medidas cautelares, embargos ni

 <http://www.laplata-huila.gov.co/>

 Edificio Municipal - Carrera 4 # 5-09

 PQRS: contactenos@laplata-huila.gov.co

 57 317 848 2509

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: OTR-F02
		Versión: 01
Fecha Aprobación: 09/06/2025	ESTUDIO DE TÍTULOS PROYECTO	Página 4 de 4

gravámenes.

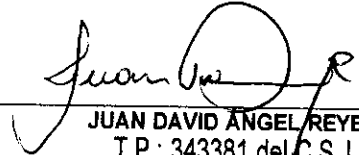
Así mismo, de la visita a terreno no se observan invasiones, construcciones y/o cualquier otra circunstancia de hecho o de derecho que afecte la realización del escenario deportivo.

En consecuencia, se evidencia que la intervención de la construcción de la **Institución Educativa El Carmen**, es **VIABLE** y que la misma se hará dentro de las áreas y linderos descritas en el punto 4 del presente documento.

10. DOCUMENTOS ESTUDIADOS:

RELACIÓN DOCUMENTOS ANALIZADOS QUE SOPORTA EL ESTUDIO DE TITULOS	
Certificado de Libertad y tradición	No. 204-33168 de fecha 22 de Agosto de 2025 de la ORIP de La Plata
Escritura Pública	No. 598 del 17 de Julio de 2009 Notaría única del círculo notarial de La Plata.
Certificado catastral Nacional	No. 00-02-0011-0007-000 de fecha 30 de Mayo del 2023.
Plano de manzana catastral	El documento no proporciona un plano de manzana catastral.

El presente estudio de títulos se realizó el **18 de septiembre de 2025**, con los documentos anexos, para el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA"**, DEPARTAMENTO DEL HUILA. Institución Educativa El Carmen, Sede Vereda Gallego.

  		
CAMILO OSPINA MARTÍNEZ	DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL	JUAN DAVID ÁNGEL REYES T.P.: 343381 del C.S.J
ALCALDE MUNICIPAL LA PLATA HUILA	DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	APOYO JURÍDICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN